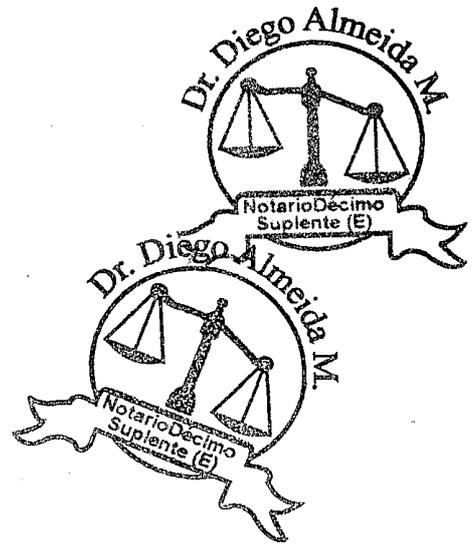


Quito, a 05 de diciembre de 2012

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente,



De mi consideración:

Roberto José Villacreces Oviedo, con cédula número 060304314-2, en mi calidad de representante legal de las empresas, Constructora Villacreces Andrade S.A., Compañía Agroinmobiliaria ADELPHOS S.A., Petgas Negocios con Terceros Ecuador S.A., Compañía minera Río Claro Minrioclaro S.A., Elitenergy Generación Eléctrica S.A., Elitebusiness Comercio y Servicios S.A., Organización Inmobiliaria del Oriente Orgainmorien Cia. Ltda.; como se evidencia con cada nombramiento que se exhibirá para cada trámite, comparezco para autorizar por el presente, para que el señor Ítalo Rodrigo Cañar Apuntes con cédula número 1719549733; en mi representación, tramite la entrega de la clave y el formulario de actualización de datos de las empresas que represento en la Superintendencia de Compañías, antes citadas.

Para ratificación de lo instruido, reconozco firma y rúbrica ante autoridad competente.

Atentamente,

Roberto José Villacreces Oviedo

C.C.060304314-2



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día siete de diciembre del año dos mil doce, ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según acción de Personal número seiscientos diecisiete – DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece el señor: **ROBERTO JOSE VILLACRECES OVIEDO**, portador de la cédula de ciudadanía número 060304314-2

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, a fin de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. ROBERTO JOSÉ VILLACRECES OVIEDO

C.C. 060304314-2



EL NOTARIO

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

EL NOTARIO SUPLENTE DÉCIMO ENCARGADO

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 21 DIC. 2012

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

